



EL DIARIO POPULAR



Año 2

SANTIAGO DE CHILE, Jueves 10 de Diciembre de 1903

Nám 360

El Diario Popular EL DIARIO MAS BARATO DE CHILE

Publica ilustraciones todos los días

SUSCRIPCIONES

Por un año..... \$ 6.00
Por seis meses..... \$ 3.00
Por tres meses..... \$ 1.50

PRIMA

A las personas que se suscriben por todo el año 1904 se les suministrará el diario desde la fecha en que se reciba su importe en la oficina de Administración, Bandera 789, sin mayor recargo por lo que resta del presente año.

Tendrán también derecho a escoger tres ejemplares, que se les remitirá franco de porte, de la siguiente Biblioteca:
La Isla del Tesoro, por Roberto Stevenson, 3 tomos.

Asquero, por P. Felicio dos Santos.

Un ladrón de alto copete, por Guy Boothby

El pen de la emigración, por Enrique San Martín.

El músico ciego y *El Sargento Frank*, por Victor van Triest.

Quintas campesinas, por Antonio Trueba.

Quinta ful al cocinero

Las Indias Negras, por Julio Verne.

EL DIARIO POPULAR

SANTIAGO, 10 DE DICIEMBRE DE 1903.

DESCANSO DOMINICAL

LA VOLUNTAD DEL PUEBLO

La corriente de opinión que en pro de este importante asunto se ha despertado hace tiempo en el país, es ya universal y se ha extendido á todos, sin excepción ninguna de las sociedades y pueblos de la República.

Pocas veces habíamos sido testigos de una manifestación más unánime del pensamiento popular; pocas veces una idea se ha abierto paso con más éxito, hasta lograr formar una aspiración, que es la aspiración de todos, de empleados, de obreros y, en general, de todas las clases que viven de su propio trabajo.

Obedeciendo á la voz de la necesidad y á los dictados de la conciencia cristiana, fuéramos miembros de una distinguida sociedad obrera de Valparaíso quienes celebraron la primera manifestación de la serie que hemos presenciado este año; la iniciativa de los empleados de comercio de Valparaíso fué acogida en todas las ciudades de fuerte á sur del territorio, hasta llegar á formar, como hemos dicho, un verdadero desideratum social.

Al considerar las proporciones é importancia de esta corriente de opinión, cabe preguntarse si ella ha ejercido la influencia correspondiente en nuestros poderes públicos, si refleja nuestra representación popular las peticiones de la nación tan ostensiblemente manifestadas en este punto del descanso dominical.

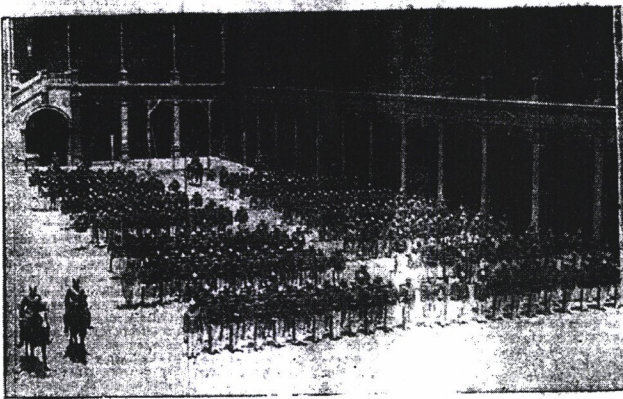
Lo natural era que hubiera sido así. Vivimos en una república popular representativa en donde Gobierno, Congreso y autoridades sólo ejercen sus funciones por delegación del pueblo, y en donde el lógico y lo necesario es que los mandatarios cumplan con los deseos de los mandantes.

Pero esto no ha sucedido; el Congreso se ha hecho sordo para oír la voz de la nación, y los esfuerzos aliados de algún Diputado han quedado perdidos entre la vorágine de las pasiones políticas y parlamentarias de todo este período de sesiones.

Es preciso reaccionar contra esta funesta inconsecuencia de los representantes de la nación; es preciso que los que forman parte del Congreso Nacional se inspiren en los deberes propios de su misión y sepan obedecer á los mandatos del cristismo.

Vox populi, vox Dei El reconocimiento oficial del descanso dominical en nuestra legislación es en nuestras

Escuelas Militar y de Clases



Nada más simpático que estos dos jóvenes cuerpos de nuestro Ejército. Los alumnos de la Escuela Militar y de Clases han llamado siempre la atención por su bizarria y notabilísimo aire marcial con que siempre han sabido presentarse al público, que tiene para ellos sus más entusiastas aplausos. Fueba esta notable instrucción y oportuna militar que se ofreció en los Batallones presentados en revista en uno de los patios de la Escuela Militar y que según puede verse en el presente grabado, rivalizan en corrección.

costumbres se impone por muchísimas causales de trascendental importancia que no queremos repetir; la necesidad de que nuestros poderes públicos reconozcan ese principio cristiano, es urgente porque es para bien del pueblo y porque es la voluntad del pueblo.

El Señor Pdo. Martín y Manero

La muerte acaba de abrir una nueva tumba para el esclarecido y virtuoso sacerdote Don Vicente Martín y Manero, Canónigo de la Iglesia Metropolitana.

Muere el Señor Martín y Manero a la edad de 73 años, después de consagrar la mayor parte de su vida al bien de sus semejantes. Añable, bondadoso y caritativo, su inteligencia fué fecunda en ideas mil modos de socorrer á los pobres y á las clases desvalidas.

Fundó hospitales, salos y escuelas sin que jamás oyera haber hecho lo bastante es bien de la humanidad.

Orador elocuente y escritor de nota, su palabra y su pluma estuvieron siempre al servicio de la causa que con tanto celo defendía, á saber, la gloria de Dios y el bien de sus semejantes.

Por eso caerán sobre su tumba muchas lágrimas de reconocimiento y gratitud y sobre ella brotarán las blancas flores del cariño.

El Señor Manero muere como vivió, pobre en bienes de fortuna, pero rico en virtudes.

DE BUIN

GRAN ROMERIA

1.200 concurrentes

Señor Director de El Diario Popular. Mi estimado amigo:

Paso a darle algunos detalles sobre la gran romería que este católico pueblo de Buin, siguiendo la costumbre establecida hace diez años, hace este día a la gruta de Lourdes.

A las 5 A. M. partió la romería, encabezada por la cruz alta y compuesta de las diferentes sociedades y gentes de los fundos vecinos.

Demoramos dos horas en llegar al lugar que nos proponíamos, y durante el trayecto los diferentes coros de niños entonces preciosos cantos religiosos alabando á la Madre de Dios.

A las 6½ llegamos al hermoso fundo de Santa Rita, donde nos esperaban doscientos obreros.

Después de la cordial bienvenida que se nos dió, seguimos formando una inmensa gruta apedada, que se ve cubierta de planchas de mármol, como testimonio de los innumerables favores dispensados por el cielo a los que en aquel lugar han invocado el nombre de María.

Tierno y consolador espectáculo era el que presentaba aquella muchedumbre de gente que, puesta de rodillas, daba testimonio de su ardiente fe.

El Señor Capellán (religioso del Corazón de María) ocupó una tribuna preparada al efecto, y desde ahí dirigió á los fieles una elocuente y tierna alabación, dándoles la bienvenida y alabando su fe.

Lo siguió el Señor Cura, quien pidió una ferviente súplica por Su Santidad Pío X. por el litano. Señor Arzobispo y por las necesidades de la Iglesia Universal y por todos los que necesitan fuerzas especiales para emplearse en el servicio de Dios.

Visitamos después la capilla de la gruta, que es una obra de arte y tiene mucho de parecido con la capilla de San Pedro de esa capital. Como se comprende, fué excesivamente estrecha para contener la gran muchedumbre.

Se dió comienzo a una solemne misa, que fué oficiada por el Señor Cura. Terminada ésta, el sacerdote se dirigió nuevamente al pueblo por medio de tiernas y conmovedoras frases.

Cumplidos nuestros deberes religiosos, se nos sirvió un espárrago desayuno, en el cual me vi obligado a hacer uso de la palabra, y a la verdad que no lo hice de mala gana, pues las grandes impresiones que en esos instantes se agolpaban en mi mente no me permitieron guardar silencio.

Me desempeñé lo mejor ó quizás lo menos mal que pude.

Recorrimos después los parques, casas y otras bellezas de este fundo y nos volvimos alegres y felices de haber cumplido con un grato deber religioso.

Buín, 8 de Diciembre.

EL ENVIADO ESPECIAL.

Amor de un pueblo

Magníficas bajo todo concepto resultaron las fiestas con que el católico pueblo de Santiago celebró el Martes el 5.º aniversario del dogma de la Inmaculada Concepción.

El amor á María es una virtud innata en el corazón chileno, y uno se siente con tempestades levantadas por la impiedad moderna ni los temibles ataques del genio del mal han podido arrebatarnos esta preciosa herencia.

María, esta es el primer nombre que aprendemos á modular en la cuna y con ese nombre dulcísimo se despiden los desterrados de la vida al borde de la tumba.

Por eso es que la protección de María jamás nos ha fallado.

A María acudieron los padres de la patria en medio de sus quebrantos, cuando escribieron con sus espaldas la gloriosa página de nuestra libertad, á ella han acudido los que, heredando el valor, han seguido mil laureles y han derramado su sangre en el campo de batalla.

Y María jamás les negó su protección. Por eso era hermoso el espectáculo que ofrecía el pueblo de Santiago reunido en número de 30,000 almas para rendir homenaje de gratitud y amor á la que tiene honra en el campo de sus pies y á las estrellas por coronas.

Si el pueblo de Chile es grande y noble en los campos de batalla, no lo es menos cuando dobla su rodilla ante los altares y hace pública manifestación del culto de su mayor Dios.

ACTUALIDADES

Consejo de Estado

SESION DE AYER

Presidió S. E. el Presidente de la República, y asistieron los Consejeros Señores Fernández Concha, Latorre, Montt (Don Pedro), Montt (Don Jorge), Parra, Vergara (Don Benjamin) y Vergara (Don Ramón).

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El Consejo prestó su acuerdo para que se incluyera entre los negocios de que puede ocuparse el Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes:

El proyecto que autoriza el pago por el Fisco de los terrenos cedidos a la vía pública en cumplimiento de la ley de transformación de Santiago.

El que reglamenta la recolección de la algarrobilla y la caza de chinchillas.

Prestó su asentimiento para que se remitiera á la deliberación del Congreso Nacional el siguiente proyecto de ley:

«Que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de \$5,262 pesos 78 centavos en el pago de los trabajos de defensa ejecutados por Don Pedro José Pérez Montt en el canal del Mapocho, en las inmediaciones del puente Manuel Rodríguez.»

Se formaron las siguientes temáticas para Jueces suplentes:

De Tarapacá, Señores:

Bravo A. Don Rafael Martínez R. Don Vital y Oyaneder Don Abraham.

De Serena, Señores:

Barra Don Franklin de la Recabáren Don Diego y Torres Don José Dolores.

Con el informe del Consejero Señor Vergara (Don Benjamin) prestó su acuerdo para que se conceda personalidad jurídica á la asociación denominada Institución de Nuestra Señora del Buen Consejo de Santiago, y para que, con la declaración formulada por el Consejo de Defensa Fiscal, se aprueben los Estatutos por que deberá regirse.

En la contienda de competencia entre el Juez de Letras y la Municipalidad de Melipilla, el Consejo declaró que no ha lugar á la competencia entablada por el primer Alcalde de la Municipalidad al primer Alcalde de la Municipalidad para inhibirlo en el conocimiento de la querrela de amparo á que se ha aludido y de la querrela criminal contra los Alcaldes Don Manuel J. Benítez y Don P. Rocuant, debiendo el mencionado Juez continuar conociendo en dichas querrelas.

Se despaacharon varias solicitudes de indulto, y se levantó la sesión.

AVISO

“El Diario Popular” no apareció ayer para facilitar á sus operarios la concurrencia á las festividades con que se celebraba el 50.º aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción.

FRAY ANDRESITO

Acaba de partir con destino á Europa el R. P. Fray Calisto Berardo, que se vá á Roma con el objeto de hacer gestiones para la beatificación de Fray Andrés García, vulgarmente conocido con el nombre de Fray Andrésito.

El Padre Berardo lleva el proceso ordinario de la vida y hechos milagrosos del humilde lego, mandado levantar por el Señor Arzobispo.

Si hay cosas que demoran, ciertamente una de ellas es la canonización de los santos; demora siglos a veces; por eso es de creer que si se llevan adelante las diligencias que hoy se practican para la beatificación del religioso susodicho, se tendrá el resultado tal vez de aquí á 80 ó cien años.

El proceso que se acaba de mandar á Roma contiene numerosas declaraciones sobre los hechos milagrosos del humilde religioso: entre ellas van las del R. P. Pacheco de la Resolita Franciscana, y que fué confesor de Fray Andrés; también va la declaración del Drán del Obispo de Concepción, Don Benigno Cruz.

Sin embargo, es de lamentar que no vayan más que estas dos exposiciones de testigos oculares: todas las demás son confirmaciones de las tradiciones que los testigos han oído contar.

Si el actual proceso es aceptado por Su Santidad, se mandará levantar por su orden un nuevo proceso que se llama proceso apostólico y entonces las diligencias siguen adelante en su trámite ordinario.

Ciertamente sería una gran hora para Chile que, así como ha tenido grandes héroes en los campos de batalla pudiera también contar un santo entre sus hijos.

CRUCERO “ESMERALDA”

Se ha aceptado las propuestas presentadas por los Señores Llover, Murphy y C. con el objeto de fabricar una escopeta para las máquinas del crucero Esmeralda por la suma de \$ 800 oro de 18 peniques y en el plazo de un mes.

Se ha aprobado la resolución tomada por la Dirección General de la Armada, que acepta una propuesta de 1.850 pesos, presentada por los Señores Hardie y C. para fundir una sola para la máquina motriz de la escampavía Toro.

Se ha nombrado ayer a Don Pedro Pérez Rojas jefe de Registro Civil de la 10.ª circunscripción de Santiago.

UNA FRASE

Se ha suprimido la frase ocioso entre a formar parte del escalafón de la misma del decreto supremo número 2.403, de 8 de Octubre de 1902, que fija la fecha desde la cual se principará a contar la antigüedad de los ingenieros á contrata de la Armada.

Obras Hidráulicas
Don Anibal Liaz ha sido nombre escribiente de la Sección Obras Hidráulicas del Apostadero Naval de Talcahuano.

LICENCIA

Se le ha concedido la licencia de un mes al guardiamarina de primera clase de la Armada Don Ignacio Garray Goycolea, para que atienda al restablecimiento de su salud.

Juzgado de Tarapacá

Un mes de licencia se le ha concedido al juez de letras del departamento de Tarapacá, Don Rafael Fuenzalida Guzmán.

PROMOTOR FISCAL

El Promotor Fiscal en lo civil de Santiago, Don Javier Vial Solari, ha obtenido una licencia de un mes.

Gobernador de Buinas

Un mes de licencia se le ha concedido por decreto de ayer al Gobernador del departamento de Buinas, Don Saturno Larraín.